

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA VERÓNICA MENDOZA: “URGE REPARAR INTEGRALMENTE A LAS ADOLESCENTES KL Y LC”

Debido a que hasta la fecha el Estado no cumple con la recomendación de reparar integralmente a las adolescentes de iniciales KL y LC por negárseles el acceso al aborto terapéutico y sancionar a los responsables, la congresista Verónica Mendoza en su calidad de miembro titular de la Comisión de la Mujer y Familia, organizó esta tarde una reunión de trabajo **con el objetivo de lograr proporcionar a las afectadas un recurso efectivo que incluya una indemnización.**

En el evento titulado “Avances del Estado Peruano en la adopción de medidas para cumplir con los dictámenes emitidos por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), para el caso LC. y, el Comité de Derechos Humanos para el caso KL.”, estuvieron presentes la directora general de la Igualdad de Género y la No Discriminación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Grecia Rojas; el subdirector de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gonzalo Bonifaz; la adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría Pueblo, Carolina Garcés; el asesor del Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Oscar Cubas; dos representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU); y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, Promsex, Flora Tristan, y Demus.

Durante la sesión, la congresista Verónica Mendoza anunció que establecerá todas las coordinaciones necesarias que definan, lo más breve posible, un mecanismo que allane el camino administrativo para que las indemnizaciones económica a KL y LC puedan hacerse efectivas.

“No solo son dos mujeres, son cientos de mujeres cuyos derechos se han visto vulnerados o se podrían ver vulnerados en un futuro. Por ello, es importante dar continuidad a este trabajo”, advirtió. Por tal motivo, en dicha sesión se confirmó una reunión para la presente semana entre el Viceministerio de Derechos Humanos y el Viceministerio de Salud.

Por su parte, el representante del Ministerio de Justicia se comprometió a coordinar las reparaciones simbólicas a ambas agraviadas, recogiendo la propuesta de hoja de ruta, presentada por la sociedad civil.

Finalmente, los asistentes destacaron los esfuerzos del Gobierno para erradicar la discriminación hacia las mujeres, resaltando la aprobación del protocolo de aborto terapéutico. Sin embargo, si bien expresaron su felicitación por la dación de la norma, resaltaron que esta llega luego de 90 años de espera.

Se agradece su difusión.